

Señores accionistas de la Compañía Agrícolas, Industriales y Comerciales “Ambartek S.A”, cumpliendo con lo que dispone la Ley me permito informa a Ud. (S) con relación a los Estados Financieros de la Compañía periodo 2017 lo siguiente:

- I. He asisto a las Reuniones de Directorios y a la Junta General de Accionistas de la Compañía a las cuales fui citado oportunamente, las misma que fueron convocadas por el Presidente para poder llevar un mejor control de las actividades.
- II. He recibido mensualmente de parte de las Reuniones de Directorios, los informes que indica la situación Financiera de la Compañía, tales así que se analizaba y se resolvía sobre las formas de pagos a los proveedores y trabajadores de la compañía.- Además de la producción y los gastos del barco, taller, guardiana, etc.
- III. He examinado, además de la información a lo que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros demás documentación que reflejan la situación Financiera de la Compañía hasta el día 31 de Diciembre 2017.

Con base en lo anterior me permito opinar lo siguiente:

- I. Tomando en consideración la situación Financiera de la compañía, las políticas y criterios contables, son adecuados y suficiente.
- II. Que las Políticas y Criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por las Reuniones de Directorios, han sido aplicados consistentemente.
- III. Como consecuencia de lo anterior la información que me fue proporcionada por las Reuniones de Directorios refleja en forma veraz y suficiente la situación Financiera de Resultados de la Compañía.

En tal virtud me permito antes Ud. (S) someter a consideración de la sala el Informe General con relación a los Estados Financieros 2017:

He fiscalizado a la Compañía Ambaratek S.A., dando el cumplimiento a lo que establece al Art. 279 de la Ley de Compañía, cuidando que se cumplan con los procedimientos de control y los principios administrativos.

Los estados Financieros reflejan a las cifras, que están registradas en los libros de Contabilidad, elaboradas de Acuerdo a las Normas Contables dictadas por la Súper Intendencia de Compañía y a los principios Contables Vigentes y de General aceptación.

Todos los Egresos se los realiza a través de Cheques, por diferentes conceptos tales como: Adquisición de Mercadería, Pago de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones, Movilización, Mantenimiento, Servicios Básicos, Servicios de Internet, Materiales y Suministros de Oficina, Impuestos por Pagar, y demás gastos, etc. Los Comprobantes tienen su respectivo Soporte.

El control de Mercaderías, se lo realiza mediante verificación de inventarios mensuales y de forma generalmente al cierre del ejercicio Económico, a través del Inventario Físico Anual, haciendo la constatación de cada uno de los Ítems, respaldo que se encuentra Anexado.

En conclusión los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2015, son confiables y reflejan la Realidad Económica de la Compañía Ambaratek S.A.

Atentamente,



Lcda. Juana Barrera V.
C. I. 0915541072
COMISARIO